

A la atención de, **D. JOAQUÍN GUERRERO BEY**
Concejal-delegado de Hacienda del Excmo. Ayto. de
Chiclana de la Frontera.

**Asunto: Solicitud de Información sobre la
Regularización catastral en nuestro municipio.**

Estimado Sr.:

En el mes de septiembre del pasado año 2015 se iniciaron los trabajos para la “**regularización catastral**” por la empresa GTT en nuestra localidad; dichos trabajos estaban contratados hasta final del año (diciembre 2015), y enmarcada, dentro de la campaña que a nivel nacional lleva a cabo la Dirección General del Catastro (DGT) para el periodo 2013-2016 para regularizar la situación de aquellas propiedades que no estaban dadas de alta catastralmente en este país.

Este Ayuntamiento solicitó acogerse a dicha campaña de regularización catastral el pasado mes de junio 2015, siendo aceptada por la DGT.

Habiendo transcurrido el plazo de ejecución -final de diciembre 2015-, **solicitamos de Ud. la siguiente información:**

- ✓ **¿Cuál ha sido el número de propiedades que se han obtenido, como nuevas altas, y por tanto, se incorporarán al nuevo censo catastral o padrón del IBI?**
- ✓ **Asimismo, ¿Qué fecha tiene prevista esa Delegación de Hacienda para que dicha alteración sea notificada a los interesados, y se proceda emitir los nuevos recibos para su cobro?**
- ✓ **¿Que repercusión económica total va a suponer dicha regularización catastral para las arcas municipales?**

A la espera de su respuesta, cordialmente le saluda en nombre de la Junta Directiva de la Asociación.

Chiclana de la Frontera 14 de Febrero 2016
(Honorable día de San Valentín)

Fdo.- José Castilla Rodríguez